

APROBACIÓN DE LA RENUNCIA, DESIGNACIÓN O EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL SECRETARIO Y PRO-SECRETARIO.

- Aprobación de la renuncia de la licenciada Anasofía Sánchez Juárez Cardoze como miembro Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.
- Aceptación de la designación de la ingeniera Ángela Gómez Aiza como nuevo miembro Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.
- Ractificación de los siguientes miembros del Consejo de Administración y Secretarios:

Consejeros Propietarios	Cargo
Héctor Ignacio Hernández-Pons Torres	Presidente-
Enrique Hernández-Pons Torres	Vicepresidente
Flora Hernández-Pons Torres de Merino	Consejera
Consejeros Independientes	
Ángela Gómez Aiza	Consejera
Eduardo Ortiz Tirado Serrano	Consejero
Enrique Castillo Sánchez Mejorada	Consejero
José Roberto Danel Díaz	Consejero
Luis Rebollar Corona	Consejero
Michael Bernhard Jost	Consejero

Secretarios

Claudia Lorena Luna Hernández

Secretario, no miembro

Martín Ernesto Ramos Ortiz

Pro-Secretario no miembro



PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Ratificación del Contador Público José Roberto Danel Díaz como Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Ratificación del Contador Público José Roberto Danel Díaz como Presidente del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad.

EMOLUMENTOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y MIEMBROS DE LOS COMITÉS

Aprobación del pago, como importe neto, del pago de tres monedas oro de \$50.00 (Cincuenta Pesos Oro), o su equivalente en pesos después de haber efectuado la retención del Impuesto Sobre la Renta, a cada uno de los Miembros del Consejo de Administración, Secretario y Pro-Secretario no miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, y dos monedas oro de \$50.00 (Cincuenta Pesos Oro) a los miembros que integran los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y otros asistentes, por su asistencia a cada sesión de Consejo y Comité, respectivamente.



PROPUESTA DE PAGO DE DIVIDENDO

Aceptación del pago de un dividendo a razón de \$1.50 (un peso 50/100 M.N.) por acción, pagadero en dos exhibiciones: 13 de mayo y 14 de octubre de 2024.

FONDO DESTINADO A LA COMPRA DE ACCIONES PROPIAS

Aprobación de \$2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) como monto máximo de recursos que la Compañía podrá destinar para la compra de acciones propias, en términos del artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

CANCELACIÓN DE ACCIONES

Se aprobó llevar a cabo la cancelación de 5,056,630 acciones representativas de la parte variable del capital, provenientes del programa de recompra de acciones.